



H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DICTAMEN TÉCNICO
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ejercicio Fiscal 2023

PROCESO No. DAU/DB-PMTCT-2023-FAIS/II

PARA: "REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B. C."

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 14:30 horas, del día 17 de noviembre de 2023, se reunieron en la Dirección de Administración Urbana, el servidor público del XXIV Ayuntamiento del Municipio de Tecate, Baja California, Lic. Jorge Eduardo Córdoba Herrera, Jefe del Departamento de Proyectos y Licitaciones, con el fin de practicar la Evaluación al análisis detallado del contenido de las proposiciones Técnicas y Económicas, sustentadas en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Se dio a conocer la distribución de los Recursos Federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ejercicio Fiscal 2023, fueron autorizados en el Periódico Oficial del Estado de Baja California Tomo CXXX, de fecha 27 de enero de 2023.
- II. Con fecha del 03 de abril del 2023, Aprobado el rubro GASTOS INDIRECTOS Acuerdo derivado al Sexto punto del 3.4 orden del día, de la Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria.
- III. Con fecha 10 de octubre del 2023, derivado de la SEXTA REUNIÓN DE CONSEJO DE BIENESTAR, se aprobó la aplicación del monto remanente derivado de las acciones del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social aprobado para el ejercicio fiscal 2023.
- IV. La Dirección de Bienestar, considerando las necesidades prioritarias de la ciudadanía y de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California, solicitó a la Dirección de Administración Urbana la contratación de la obra **"REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B. C."**, a través del departamento de Proyectos y Licitaciones, de conformidad en lo dispuesto en el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, según punto de acuerdo relativo al Artículo 76 fracción V y Artículo 80 bis Fracción VII, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 14 de enero de 2011.

FUNDAMENTOS Y JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de apoyar a las peticiones de la ciudadanía que se encuentra en condiciones de rezago social, la directora de Bienestar C. Sandra Ramos Hernández mediante el oficio con número OC/187/2023, de fecha del 23 de octubre del 2023, informa a la dirección de Administración Urbana sobre la obra denominada



H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DICTAMEN TÉCNICO
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ejercicio Fiscal 2023

PROCESO No. DAU/DB-PMTCT-2023-FAIS/II

PARA: "REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B. C."

"REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B. C.", por lo cual, solicita que se dé inicio con el proceso de contratación correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ejercicio Fiscal 2023.

La Dirección de Administración Urbana del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, seleccionó el proceso de licitación por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas, de conformidad con el Artículo 33, fracción II, y Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California.

Considerando los tiempos requeridos para la realización de la contratación, se determinó la necesidad de dar cumplimiento a la obra, esto de conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California, y Artículo 36 de su Reglamento; esto para dar cumplimiento al Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Derivado de lo anterior, de conformidad con los Artículos 33, fracción II, y 48 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California, y Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma Del Estado De Baja California, se requiere la contratación de quien o quienes aseguren las mejores condiciones en el precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás que sean necesarios para llevar a cabo la obra **"REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B. C."** para realizarse por medio de proceso de contratación de invitación simplificada a cuando menos tres personas.

Primero. El XXIV Ayuntamiento de Tecate, B.C., mediante la Dirección de Administración Urbana, realizó invitación mediante oficio con fecha del 31 de noviembre de 2023.

Segundo. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California y Artículo 27 de su reglamento, califico e inscribió las siguientes empresas:



H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DICTAMEN TÉCNICO
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ejercicio Fiscal 2023

PROCESO No. DAU/DB-PMTCT-2023-FAIS/11

PARA: "REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVD. BENITO
JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B. C."

- 1.- RASACI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- EDITH QUINTERO ESPINOZA
- 3.- RUBÉN GARCÍA NORIEGA

Tercero. Se realizó el Acta de Presentación y Apertura de las Propuestas con fecha del 17 de noviembre de 2023, a las 08:30 horas, realizándose con los siguientes resultados:

PARTICIPANTES	PROPUESTA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA
RASACI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	APROBADA	\$1,752,117.32 (un millón setecientos cincuenta y dos mil ciento diecisiete pesos 32/100 moneda nacional)
EDITH QUINTERO ESPINOZA	APROBADA	\$1,928,808.82 (un millón novecientos veintiocho mil ochocientos ocho pesos 82/100 moneda nacional)
RUBÉN GARCÍA NORIEGA	APROBADA	\$1,954,035.69 (un millón novecientos cincuenta y cuatro mil treinta y cinco pesos 69/100 moneda nacional)

PARTICIPANTES	PROPUESTA	PROPUESTA ECONÓMICA CON IVA
RASACI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	APROBADA	\$2,032,456.09 (dos millones treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 09/100 moneda nacional)
EDITH QUINTERO ESPINOZA	APROBADA	\$2,237,418.23 (dos millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos dieciocho pesos 23/100 moneda nacional)





H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DICTAMEN TÉCNICO
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ejercicio Fiscal 2023

PROCESO No. DAU/DB-PMTCT-2023-FAIS/II

PARA: "REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B. C."

RUBÉN GARCÍA NORIEGA	APROBADA	\$2,266,681.40 (dos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 40/100 moneda nacional)
----------------------	----------	---

Cuarto. La Dirección de Administración Urbana, realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de esta, de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California; dando como resultado:

PARTICIPANTES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
RASACI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Sin observaciones.	SÍ CUMPLE
EDITH QUINTERO ESPINOZA	El monto presupuestado excede a lo estipulado.	No cumple
RUBÉN GARCÍA NORIEGA	El monto presupuestado excede a lo estipulado.	No cumple

RESUMEN DE LOS RESULTADOS SEGÚN ANÁLISIS DETALLADO

LICITANTES PARTICIPANTES	%RESPECTO PRESUPUESTO BASE	% SOBRE PROPUESTA MÁS BAJA	ANÁLISIS DE PROPUESTA
RASACI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	-2.27%	0.0%	SÍ CUMPLE
EDITH QUINTERO ESPINOZA	7.59%	10.08%	NO CUMPLE
RUBÉN GARCÍA NORIEGA	9.00%	11.52%	NO CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DICTAMEN TÉCNICO
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ejercicio Fiscal 2023

PROCESO No. DAU/DB-PMTCT-2023-FAIS/II

PARA: "REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B. C."

En caso de que se presente alguna de las eventualidades contempladas en la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California, los interesados se podrán inconformar de acuerdo con el Artículo 91 de la misma Ley.

EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR

ÚNICO. Se define como licitante ganador a **RASACI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** por ser su propuesta la que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del proceso, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por ser su propuesta más baja con un importe de **\$1,752,117.32 (un millón setecientos cincuenta y dos mil ciento diecisiete pesos 32/100 moneda nacional)** sin incluir el impuesto al valor agregado.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 15:50 horas del mismo día se cierra el presente Dictamen para la constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, el presente servirá como base para la emisión del fallo del presente proceso **DAU/DB-PMTCT-2023-FAIS/11** para la obra denominada **"REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVD. BENITO JUÁREZ, COLONIA ENCANTO SUR, TECATE, B. C."** el cual será firmado por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores de su contenido y alcances legales, anexando al mismo la documentación correspondiente.

UNIENDO LO BUENO DE TECATE

LIC. JORGE EDUARDO CORDOBA HERRERA
JEFE DE PROYECTOS Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
XXI AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.